

 Consejo Nacional de Operación	CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN	ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 449	FECHA		
		LUGAR: reunión por gotomeeting	DIA 26	MES 10	AÑO 2015
AGENDA DE LA REUNIÓN:					
1. Verificación quórum					
2. Análisis situación energética					
3. Varios					

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
EMGESA
EPM
EPSA
GECELCA
INTERCOLOMBIA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOTASAJERO
TERMOVALLE
XM

Ignacio Arrázola
Diana M. Jiménez
John A. Rey
Luz Marina Escobar
Germán García
Jesús Gutiérrez
Cristian Remolina
Diego González
Carlos Haydar
Hernando Díaz
Olga Callejas
Carlos Cano

Gerente Regulación
Ger. Reg. Rel. Inst. M. Amb.
Jefe Div. Reg.
Directora Operaciones Gen.
Representante
Dir. Reg. y Nuevos Neg.
Gerente (E)
Gerente Producción
Ger. Plan. Elect. y HSCQ
Presidente
Gerente Asuntos Reg.
Director Programación

ASISTENTES INVITADOS :

XM
EPSA
EPM
ISAGEN
TERMOEMCALI

Emma Maribel Salazar
Manuel López
Carlos Alberto Zuluaga
Mauricio Botero
Fernando Barrera

Analista Plan Operativo
Coord. Análisis Reg.
Jefe Unidad O y M
Director Operación
Director Regulación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidente del CNO: Diana Marcela Jimenez R.
Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Aguirre
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME XM - SITUACIÓN ENERGÉTICA:

Los resultados del AE para la semana 43 con los supuestos definidos presentan déficit para 2 de los 8 casos simulados así: Caso 7 = 5% y Caso 8 = 5% y muestra la necesidad de mantener una generación térmica máxima promedio entre la fecha de la corrida y finales del mes de marzo de 2016 de 85 GWh – día para el caso de la hidrología 97 – 98.

De acuerdo con el informe de la operación real y esperada del SIN presentado por el CND, a 25 de octubre de 2015 se tienen aportes promedios de 99.91 GWh/día, equivalente al 50.22 % de la media histórica. El nivel del embalse agregado se encuentra en el 63,17% del volumen útil, en lo corrido del mes de octubre la demanda real está por encima del escenario alto de la UPME (4,626 GWh acumulado a 25 de octubre 2015), la generación térmica promedio de los últimos 7 días es de 80,1 GWh-día. La desviación térmica (programada vs real) acumulada desde el 21 de septiembre a la fecha ha sido de 260.14 GWh.

Se concluye que de presentarse condiciones deficitarias en aportes similares a los registradas durante el Niño 97-98, que son muy similares al escenario esperado del Subcomité Hidrológico, con supuestos de demanda entregados por la UPME, la disponibilidad de generación hidráulica y térmica reportada y demás información suministrada por los agentes, los resultados de las simulaciones indican que se requiere una generación térmica promedio de 87,8 GWh-día entre la fecha y finales del mes de marzo del año 2016 y que de cumplirse con esta generación térmica promedio se observa que los indicadores de confiabilidad cumplen con los criterios establecidos en el Código de Operación, pero con valores de térmica inferiores se generan riesgos para el cumplimiento de estos criterios.

El SIN cuenta con los recursos necesarios para afrontar una hidrología como la presentada en el Niño 97 – 98, siempre y cuando se disponga de al menos la energía firme comprometida por parte de cada uno de los generadores del sistema entre los meses de octubre de 2015 y marzo de 2016.

La persistencia de los niveles de bajos aportes durante el segundo trimestre del 2016 o desviaciones considerables de los pronósticos de demanda o desviaciones de generación térmica, conllevarían consigo requerimientos de generación térmica más elevados y prolongados.

RECOMENDACIONES

El Consejo define las siguientes recomendaciones que deben considerarse en la comunicación que debe ser enviada al Ministro de Minas y Energía:

- Reiterar la necesidad de que se autorice de forma preventiva, la participación transitoria en el mercado mayorista de electricidad a los autogeneradores y cogeneradores de acuerdo con lo previsto en la Resolución CREG 119 de 1998, ya que mediante la Resolución CREG 171 de 2015, la CREG ya autorizó a las plantas menores.
- Hacer las gestiones necesarias para optimizar el uso del gas en las plantas de generación térmica por orden de eficiencia y a precios eficientes. Adelantar el inicio de la entrada del gas de Venezuela y cuando se cuente con él, se asigne de manera prioritaria a las plantas térmicas con un criterio definido.
- Revisar la estructura de costos de los combustibles líquidos utilizados para la generación térmica.
- Con el objeto de alcanzar los niveles de generación térmica promedio que se obtienen en las simulaciones para cumplir los indicadores de confiabilidad, la autoridad competente verifique la disponibilidad de las plantas de generación, tomando en cuenta lo previsto en el artículo 88 de la Resolución CREG 071 de 2006. A este respecto TERMOTASAJERO solicita que se mencione en especial el día 18 de octubre porque dentro de su análisis no es claro como baja la generación térmica a costa posiblemente de un desembalse. El Consejo solicita al CND un análisis especial para este día, antes de cualquier pronunciamiento sin perjuicio que TERMOTASAJERO lo haga de manera individual.
- Divulgación masiva de la campaña de uso eficiente y racional de energía eléctrica.

Se plantea que en la reunión del 12/Nov, Medardo Prieto presente los resultados de las desviaciones y alternativas para mejorar la logística de abastecimiento de combustibles de las centrales térmicas.

Se plantea analizar desde el SPO y el CD las señales sobre la aplicación del Estatuto de Desabastecimiento y Racionamiento respectivamente. Se menciona que la SSPD citó de forma independiente a TermoEmcali, TermoValle y

TermoCanelaria, solicitando estados financieros, visita en terreno, estado de las plantas, solicitó aplazamiento de mantenimientos.

Enviar una comunicación al Viceministro de Energía y autoridad ambiental competente informando la restricción ambiental que está afectando a Barranquilla 3 y 4. Se le solicita a Gecelca el envío de los soportes correspondientes para el envío de la comunicación antes mencionada.

Sobre el tema de la disponibilidad de TermoCandelaria y TermoValle se aprueba que desde el Consejo se envíe comunicación a la SSPD.

Los resultados de los análisis energéticos evidencian la necesidad de que se tomen todas las medidas que sean necesarias para asegurar la generación del 100% del parque térmico del país, porque cada semana que no se logren los valores de generación térmica objetivo, implica un incremento de la necesidad de dicha generación, lo cual aumenta los riesgos de conseguirla y mantenerla en la operación.

3. Varios:

Se define que la reunión ordinaria de noviembre del CNO se lleve a cabo el día 12 de ese mes y se hará una reunión por GoToMeeting de seguimiento a la situación energética el 3 de noviembre.

- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 449	Responsables/Participantes	Seguimiento
Carta a Ministro con análisis situación energética	Secretario Técnico/ miembros C N O	INMEDIATO

Siendo las 18 horas se dio por terminada la reunión.

Presidente	Diana M. Jiménez Rodríguez. 
Secretario Técnico:	Alberto Olarte Aguirre 